

María de Lourdes Ibarra Herrerías

“Jerónimo de Mendieta”

p. 795-826

*Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*  
*Tomo 2: Historiografía eclesiástica*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo  
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón  
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_02\\_02/historiografia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## JERÓNIMO DE MENDIETA

MARÍA DE LOURDES IBARRA HERRERÍAS\*

En 1554, en uno de los tres únicos barcos que arribaron a Nueva España en dicho año, llegó junto con otros treinta compañeros de orden<sup>1</sup> quien habría de tener gran importancia, no sólo en la labor evangelizadora y en el asentamiento de la Iglesia católica en las nuevas tierras, sino quien sería también uno de los más grandes cronistas de su tiempo, fray Jerónimo de Mendieta.

No se sabe a ciencia cierta la fecha de su nacimiento pero de acuerdo con varios documentos y estudios modernos se ha aceptado el año de 1525.<sup>2</sup> Lo que sí está plenamente confirmado es que nació en Victoria, tierra vasca, en la península ibérica.<sup>3</sup> Muy joven llegó Mendieta a Nueva España para emprender con gran celo apostólico la labor evangelizadora. Sus datos biográficos aparecen originalmente en el también franciscano Juan de Torquemada.

Nacido del tercer matrimonio de su padre, fue el último de cuarenta hijos. El mismo Mendieta dejó constancia de su numerosa familia en una pintura en la que señalaba a cada uno de los descendientes de su padre. Se dice que había copia de la misma en algunos de los conventos en los que vivió. Sin embargo, no hay muchos datos sobre sus primeros

\* Instituto Tecnológico Autónomo de México.

<sup>1</sup> Ramón Iglesia, "Invitación al estudio de fray Jerónimo de Mendieta", *Cuadernos Americanos*, México, v. IV, n. 4, julio-agosto de 1945, p. 1.

<sup>2</sup> José Luis Martínez, "Jerónimo de Mendieta", *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 4, 1980, p. 131.

<sup>3</sup> Fuentes para la biografía: Carta del propio Mendieta al padre general del 12 de febrero de 1571, en *Código Mendieta, siglos XVI y XVII*, edición de Joaquín García Icazbalceta, 2 v., México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1892, v. 1, p. 163-167; Joaquín García Icazbalceta, "Noticias del autor y de su obra", en la *Historia eclesiástica indiana*, 4 v., México, Salvador Chávez-Hayhoe, 1945, t. 1, p. VII-XXXII; Ramón Iglesia, *op. cit.*, p. 156-172; Luis González Cárdenas, "Fray Jerónimo de Mendieta, pensador, político e historiador", *Revista de Historia de América*, México, IPGH, n. 28, diciembre de 1949, p. 331-377; Francisco de Solano, "Preliminar y Prólogo" a la *Historia eclesiástica indiana*, v. 260 y 261, Madrid, editorial Atlas, 1973 (Biblioteca de Autores Españoles), v. 260, p. IX-LXXXVII; Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, 7 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979, v. 6, p. 367-370; José Luis Martínez, *op. cit.*, p. 131-137.

años y su vida en España antes de su ingreso a la vida monástica, decisión que tomó siendo muy joven.

Tomó el hábito de la orden de San Francisco, en la ciudad de Bilbao, y ya ordenado viajó a Nueva España. Después de su llegada, terminó sus estudios de teología y artes en el convento de Xochimilco.<sup>4</sup> Por lo que el mismo fraile escribió, se sabe que pronto aprendió náhuatl, cuyo dominio le permitió comunicarse con los naturales.

Así como Nuestro Señor fue servido de me dar, recién venido a esta tierra, un poquito de noticia de la lengua de los naturales della para entenderme con ellos, así me la dio también luego para entender algún tanto de su ser y quilates, y sentir sus faltas y necesidades, y el modo que se podría tener para remedio de ellas.<sup>5</sup>

En su prólogo a la *Historia eclesiástica indiana*, Joaquín García Icazbalceta hace referencia al aprendizaje del náhuatl por Mendieta, señalando que le era difícil predicar en castellano por “un defecto natural, cual ser tardo de lengua”,<sup>6</sup> lo que no impidió, según sus contemporáneos, que la lengua indígena la hablara con sorprendente facilidad y claridad.

Largo tiempo permanecería el padre Mendieta en Nueva España y fueron varios los conventos en los que vivió y trabajó, como el de Tochimilco, en Puebla; en el de Tlaxcala, en el cual habitaba Motolinía por aquel tiempo. De 1556 a 1562 estuvo en el convento de Toluca; durante su estancia en él, fundó el pueblo de Calimaya en las cercanías, a lo cual hace referencia en la carta que desde Toluca escribió en 1562, dirigida a fray Francisco de Bustamante, comisario general de la orden. Dicha carta fue la primera de la copiosa correspondencia que, a partir de ese año y en lo sucesivo dirigiría a diversas personas a lo largo de su vida.

Durante los años de 1564 a 1567 viajó con el provincial fray Diego de Olarte por tierra caliente, en 1567 acompañó a fray Miguel Navarro, provincial en aquel momento,<sup>7</sup> sin embargo en 1565 estaba en el convento de Toluca, pues su segunda carta dirigida al propio Felipe II la envió desde ahí. Su labor, como la de todos los miembros del clero

<sup>4</sup> Este dato lo consigna Torquemada en la *Monarquía indiana*, pero en el prólogo de Solano, *op. cit.*, p. XVIII, éste señala que según Larrañaga, quien corrigió a Torquemada, el primer convento al que fue adscrito Mendieta fue al de Tlaxcala, puesto que en el de Xochimilco no podía haber tomado los cursos de artes y teología del padre fray Miguel de Goraes, ya que este religioso llegó a México en 1555.

<sup>5</sup> Iglesia, *op. cit.*, p. 7.

<sup>6</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, “Noticias...”, p. VIII.

<sup>7</sup> Joaquín, García Icazbalceta, “Al lector”, en *Cartas de religiosos de Nueva España, 1539-1594*, México, Salvador Chávez-Hayhoe, 1941, p. x.

regular en la colonia, abarcaba diversas actividades: la evangelización y el cuidado de los indios que iba desde enseñarles la doctrina y el castellano, reunirlos a vivir en pueblos hasta edificar iglesias y conventos.

Un año antes de partir a España, en 1569, Mendieta dio fin a una recopilación de documentos que el Consejo de Indias pedía. Este material es muy importante, ya que contiene noticias e información sobre la actividad de los franciscanos en México.<sup>8</sup> En estos documentos se señalan las facultades y privilegios eclesiásticos, el modo de administrar la doctrina y los sacramentos a los indígenas e incluso la descripción geográfica y situación de los conventos de la provincia franciscana del Santo Evangelio, así como la política de la orden en Nueva España. Esta labor la continuaría Mendieta durante su estancia en España y después de su regreso a la colonia. La mayor parte de estos documentos se deben a él y en otros probablemente colaboró de manera importante.<sup>9</sup>

Regresó al viejo mundo en 1570 acompañando al custodio de la provincia del Santo Evangelio, fray Miguel de Navarro, quien se dirigía a tomar parte en el capítulo general de la orden en Roma, sin embargo Mendieta tuvo que quedarse en España en el convento de Vitoria por causas de salud.<sup>10</sup> Estando en la metrópoli en el año de 1571 recibió la encomienda de fray Cristóbal de Capitefortium, ministro general y siervo de la orden de los menores, de escribir una obra en la que dejara constancia de la conversión de los indios y de la vida de aquellos que participaron en tan grandiosa empresa, sin embargo la obra debía abarcar también el relato de la vida y costumbres de los convertidos, para lo cual se le debían de dar todas las facilidades.

En 1571,<sup>11</sup> y debido al reconocimiento que se le tenía por su buen juicio y experiencia en todo lo referente a la situación en Nueva España, don Juan de Ovando, magistrado y visitador del Consejo de Indias, le consultó sobre algunos asuntos en particular, como la relación entre obispos y frailes, el pago del diezmo de los indios y cómo se podrían poblar de españoles las nuevas tierras sin daño para los indios.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> “Relación particular y descripción de toda la provincia del Santo Evangelio, que es de la orden de San Francisco, en Nueva España, y los límites de ella, hasta donde se extiende, y de todos los monasterios de la dicha orden que hay en ella, y el número de frailes que tienen a cargo de doctrinar, y de qué encomenderos son. La cual descripción va también puesta en pintura, para que por entrambas vías se dé mejor a entender”, en *Códice franciscano*, edición de García Icazbalceta, 2 v., México, Porrúa, 1971, p. 1.

<sup>9</sup> Solano, *op. cit.*, p. XIX.

<sup>10</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, “Al lector”, p. XII.

<sup>11</sup> En la *Historia eclesiástica indiana*, Mendieta dice al respecto, “poco más del año setenta” y como existen dos cartas; la respuesta a Ovando y otra de Mendieta, ambas con fecha de 1571, se deduce que fue probablemente ese año.

<sup>12</sup> Carta X de Mendieta a Ovando en García Icazbalceta, *op. cit.*, “Cartas”, p. 47.

Después de salvar algunas dificultades, como la oposición de fray Jerónimo de Albornoz también franciscano y nombrado obispo de Tucumán, empendió Mendieta el viaje de regreso a Nueva España acompañado de varios religiosos. Sabemos de dicha oposición por el mismo Mendieta que nos habla de ello en dos cartas dirigidas al licenciado Juan de Ovando, sin aclarar por qué este deseo de Albornoz de impedir su regreso a las Indias:

El cual [según parece] también pidió al Padre Rmo. nuestro General, que no me dejase volver á Nueva España, estando yo muy lejos de lo pretender, ni teniendo para que, aun que su Paternidad Rma., entendido lo uno y lo otro, no solamente me envía licencia, mas antes me manda por obediencia que vuelva á aquellas partes [...].<sup>13</sup>

A su regreso a México, Mendieta comenzó a ocupar cargos de mayor importancia dentro de la orden. Desde su llegada y hasta el año de 1573 residió en el convento de Tlalmanalco. En 1574 solicitó los manuscritos de Motolinía al licenciado Zorita, quien los tenía en su poder.<sup>14</sup>

De 1575 a 1576 fue guardián del convento de Xochimilco, en 1580 estuvo en el convento de Tlatelolco y en 1585 fue nombrado superior del convento de Tlaxcala por el comisario fray Alonso Ponce; para 1588 lo encontramos en el de Santa Ana en Chiauhtempan; vuelve a Tlaxcala en 1591 como guardián del convento. Ese mismo cargo ocupó posteriormente en Tepeaca y Huejotzingo.<sup>15</sup>

A lo largo de estos años fray Jerónimo combinaba el ejercicio de su ministerio con la recolección de datos, noticias y testimonios y la escritura de su obra, e incluso con otras actividades, como la que realizó en 1580 estando en el convento de Tlalmanalco, al pintar escenas de la evangelización en los muros de la portería del convento. Pero esto lo tuvo que interrumpir por una epidemia de “cocoliztle” que diezmó a la población indígena.<sup>16</sup> Más nombramientos tuvo Mendieta posteriormente e incluso alguno al que renunció, como el de guardián del convento de México. Fue definidor en dos ocasiones.<sup>17</sup>

Para el año de 1597 concluía la *Historia eclesiástica indiana*, obra que le había sido encomendada veinticinco años antes.<sup>18</sup>

<sup>13</sup> *Ibid.*, carta XIII, p. 121.

<sup>14</sup> Martínez, *op. cit.*, p. 135.

<sup>15</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, “Noticias...” y en “Al lector”.

<sup>16</sup> Martínez, *op. cit.*, p. 135.

<sup>17</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, “Al lector”, p. XXI.

<sup>18</sup> Francisco Solano en su “Estudio preliminar y Prólogo”, *op. cit.*, da el año de 1604 como el de la conclusión de la *Historia eclesiástica indiana*, dato que toma del “Prólogo” a la obra de fray Juan de Domayquía y que dice “y acabó esta historia y la vida juntamente”.

Acerca del carácter de fray Jerónimo, es también García Icazbalceta, en el prólogo a la primera edición de la *Historia eclesiástica indiana*, quien nos habla de este aspecto de Mendieta, haciendo hincapié en que a pesar de mostrarse en sus escritos enérgico y fogoso, en la vida diaria “era, sin embargo, muy sufrido, silencioso y reportado, haciendo que su compañía fuese agradable a todos. Amaba a los indios y los defendía en cuantas ocasiones se presentaban, como a cada paso se deja ver en su *Historia*”.<sup>19</sup> A pesar de la opinión de García Icazbalceta acerca del carácter de Mendieta, a través de su obra, tanto de la *Historia* como de la gran cantidad de cartas que escribió, se nos muestra como un hombre de acción dado a enfrentarse y a no rehuir conflictos;<sup>20</sup> firme en la defensa de sus ideas, lo que le causó fricciones con personas que podían influir en la política colonial, como por ejemplo algunos miembros del clero secular o con funcionarios, como el visitador don Jerónimo de Valderrama.

Hombre inquieto, procuraba en sus ratos libres y para no caer en el defecto de la ociosidad, ocuparse en quehaceres como pintar y rotular libros en las bibliotecas de los conventos en donde se encontraba, nos dice Torquemada:

porque era religioso muy ocupado. Y cuando no tenía que hacer (después de los ratos de su oración y devociones) se ocupaba en rotular los libros de la librería y convento; porque decía que el fraile ocioso estaba en grande peligro y riesgo de su conciencia.<sup>21</sup>

El 9 de marzo de 1604 después de una larga enfermedad y hallándose en el convento de San Francisco de la ciudad de México, murió Jerónimo de Mendieta; tenía aproximadamente 80 años de edad y fue enterrado en dicho convento.

### *La obra epistolar, contexto y presente de Mendieta*

La obra epistolar de Jerónimo de Mendieta es muy importante, responde en gran medida a la necesidad que el fraile sintió de informar al rey,

Lo que sin duda puede afirmarse, señala Solano, es la terminación del libro cuarto en 1597, dado que Mendieta relaciona su trabajo con la muerte de fray Pedro de Oroz, ese año, en el capítulo LXII.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>20</sup> Ejemplo de esto lo vemos claramente en su segunda carta, dirigida a Felipe II en 1565, ante quien se expresa con gran claridad y firmeza, como dice García Icazbalceta, “es una especie de cartilla *Syllabus*, dudo que un simple funcionario tolerase sin muestra de enojo la terrible serie de cargos arrojados sobre el mayor monarca de aquel siglo”, García Icazbalceta, *op. cit.*, “Al lector”, p. XVIII.

<sup>21</sup> Torquemada, *op. cit.*, t. VI, p. 369.

al Consejo de Indias, a funcionarios eclesiásticos y civiles, a los provinciales de la orden, tanto de la situación en que se encontraba Nueva España como de todo aquello relacionado con conflictos o desacuerdos entre los grupos de poder, del cuerpo administrativo, la posición de la orden misma, del clero secular y desde luego de los naturales. No sólo exponía todo lo anterior, sino que también proponía soluciones para mejorar o definitivamente “disipar esta caliginosa niebla y este confuso caos que a todos nos cerca”.<sup>22</sup>

En este conjunto de documentos se expresa claramente el pensamiento político de Mendieta, contenido en una vasta correspondencia que consta de 77 cartas, escritas entre los años de 1562 y 1596.

Gracias a su habilidad para escribir, a su claridad de pensamiento y buen juicio, a su franqueza y facilidad para expresarse, se le encomendó, por sus compañeros de orden y por miembros de las otras órdenes, ser él, en muchas ocasiones, quien redactara cartas, memoriales y otros documentos dirigidos a diferentes personalidades del momento.

No todas las cartas las escribió en representación de otros, sino que también salieron de su pluma las que *motu proprio* dirigió a varias personas. Quizá las dos de mayor importancia son las que envió, en 1562, al padre comisario general de la orden, fray Francisco de Bustamante, y la que envió al rey Felipe II en 1565. La de 1562 revela la necesidad que tenía fray Jerónimo de que se tuviera conocimiento en la metrópoli de lo que sucedía en Nueva España, no quedándose sólo en eso, sino que llega a exponer todo un programa que debía seguirse para enderezar el camino, pues para Mendieta la situación había llegado a un extremo peligroso.

Ahora, viendo que ya el remedio ó total perdición desta tierra están puestos tan en balanza, que no pende todo sino de un solo hilo, que es inclinarse de nuevo S. M. á desear y pretender puramente la honra y servicio del Altísimo Rey y Señor Nuestro y salvación destas miseras ánimas que están á su cargo, para que la obra de la conversión y manutención de ellas vuelva al prístino fervor y calor con que se comenzó y sustentó en vida del cristianísimo y muy católico Emperador Don Carlos.<sup>23</sup>

En estas dos primeras cartas, y lo hará en muchas de las que escribió después, señala constantemente la problemática situación en que se encuentra Nueva España. Recuerda al rey su responsabilidad ante Dios, la necesidad que hay de que realmente se entere de lo que pasa, el cambio que se ha dado entre los mismos frailes, que de todo se quejan, que

<sup>22</sup> Mendieta, en García Icazbalceta, *op. cit.*, Cartas, carta 1, p. 3.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 2.

no quieren aprender las lenguas indígenas, que más buscan regresar a España que continuar en la colonia la obra encomendada por Dios. De los indios señala su falta de interés, a diferencia del ánimo inicial en su conversión, ya no se acercan a la Iglesia como antes, ya no buscan consuelo en las manos de Dios, ni la solución a sus problemas, sino que más se dirigen a autoridades civiles y constantemente se enfrascan en pleitos que sólo alborotan y desasosiegan los pueblos.

Para Mendieta la causa de todo esto viene de la falta de autoridad que ha venido aumentando, puesto que el rey ha atado las manos a los frailes, los funcionarios no les dan su lugar a los religiosos. Piensa el fraile que esto es en perjuicio de los naturales a los que la “muchacha libertad” les hace daño, ya que los indios ni en su infidelidad hacían su voluntad, sino que eran firmemente dirigidos y controlados. Llega incluso a decir que el virrey “se hace del sordo, ó cumple con palabras de espera”.<sup>24</sup> Se culpan unos a otros, esto como consecuencia de haber despojado a los religiosos de la autoridad que antes tenían sobre los naturales, ahora limitada, no se les permite intervenir en sus asuntos, lo que ha llevado a la disminución del respeto y obediencia de parte de los indios, lo que los aleja incluso de las cosas de Dios dañándose su conversión.

Suaviza las acusaciones señalando al “demonio maldito”, como el causante principal de cuanto sucede, ya que ante la pérdida de tan vasto territorio y multitud de almas que los frailes le han arrebatado, se ha metido entre los hombres provocando esta situación tan riesgosa, reviviendo defectos que sólo la presencia de Dios puede evitar:

Como son la desordenada y vieja codicia de los españoles; la disconformidad entre obispos y religiosos; la diversidad y multiplicidad de pareceres entre los mismos; los excesos y desatinos particulares de algunos dellos; las relaciones siniestras llenas de envidia y pasión; la venida de oidores nuevos sin experiencia, y otras cosas semejantes á éstas.<sup>25</sup>

Hace una defensa de las órdenes religiosas y señala que si ha habido frailes equivocados, esto se debe a causa de ser hombres y en cualquier parte puede suceder. Señala como normales algunas diferencias entre los religiosos y los obispos respecto a la administración de la doctrina o de los sacramentos, lo que no debe espantar, pues siendo la Iglesia indiana nueva es fácil no coincidir y tratar de llegar a acuerdos.

Para Mendieta, los frailes son los más idóneos para la obra de la evangelización y de la conversión de los naturales responsabilidad del

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 6.

rey, por lo cual se les debe dar libertad de acción, apoyar y dar crédito. Se siente incluso dentro de su apasionada defensa de la actividad de los religiosos, una velada presión al rey, instándolo a que si él no considera necesaria la mayor libertad de éstos para la labor que realizan, envíe a otros “ministros y capellanes que le sean más fieles” y permita a ellos regresar a España.

Sostiene la posición de que a los franciscanos no los detiene en estas tierras un interés temporal, sino el lograr la verdadera conversión de los naturales, así como asegurar su permanencia dentro de la Iglesia de Cristo, y que de no contar con la ayuda del rey, no pueden continuar con su labor ni dejar que todo se destruya sin poder hacer nada.

Ni tampoco es razón que quedemos por testigos y consentidores de la destrucción desta nueva planta que nos ha costado nuestros trabajos y sudores, y que el diablo se ría en nuestra presencia de quedar más victorioso, dándole guerra, que lo fue cuando pacíficamente poseía esta república indiana.<sup>26</sup>

Después de presentar con gran claridad todo lo anterior, Mendieta propone que para poder solucionar esa situación, como en tiempos de Carlos V, les sea otorgada toda la confianza y buena voluntad a los religiosos y expresa una serie de ideas sobre cómo deben ser las cosas para que el rey pueda “descargar en esta tierra su real conciencia”.<sup>27</sup>

Para esto los religiosos, maestros de los indios en lo espiritual, sólo deben tener por encima de ellos al virrey, y para impartir justicia los propios caciques, porque más funcionarios sólo enredarían las cosas. Ciertos casos graves se tratarían con algunos consejeros del virrey. Esto sería lo más parecido al modo de gobernarse de los indios en su gentilidad y los mantendría en paz.

Pide que se le dé más autoridad al virrey, que como representante del rey no se vea disminuido en su gobierno. El virrey debe ser escogido con mucho cuidado, hombre recto, de experiencia y linaje. Señala que los oidores más que contribuir al buen gobierno, estorban a éste, que muchos de ellos son los “deshechados [*sic*] de las audiencias y cargos de España”. Recuerda la diferencia que parece existir en este momento de cuando el virrey era don Antonio de Mendoza, ya que él sí tenía realmente la autoridad.

Ataca duramente a la Audiencia cuando dice “que no parece otra cosa el ejercicio y tráfigo de la Audiencia de Nueva España, sino imagen

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 11.

y figura del mismo infierno [...]”.<sup>28</sup> Propone una serie de artículos que resumidos serían: que la Audiencia sólo trate asuntos ya sean civiles como criminales de españoles; que respecto a los indios, sólo sean tratadas las causas criminales graves; que ningún asunto civil de los indios se litigue en la Audiencia, sino por los alcaldes ordinarios o los corregidores, facilitando y acortando los trámites.

Sugiere se nombre una, dos o tres personas “prudentes cristianos” con experiencia y afecto a los indios para visitar los pueblos y enterados de los problemas, los remedien, oyendo a las partes afectadas y tomando el testimonio de los religiosos. Esto evitará pleitos sin sentido donde a la larga nada se soluciona y quedan malestares y muchas veces “perdidas sus haciendas y ánimos”.

Que la Audiencia no tenga nada que ver en asuntos de gobierno, sólo para dar consejo al virrey. Hacer sólo un cuerpo de leyes y ordenanzas por el que se rijan todos los pueblos y evitar así el desorden que se había creado. Que se respeten sus posesiones y su situación a los antiguos caciques y señores, ya que muchos habían sido desposeídos “porque pienso que algunos están expelidos, y aun no sé si vueltos macehuales o tributarios”.<sup>29</sup>

Expresa fray Jerónimo la necesidad de reunir a los indios en pueblos y de que no se ponga trabas a ello, pues ésta es la mejor forma para poder evangelizar, atender y enseñarles a vivir de forma conveniente.

Para que lo anterior pueda tener éxito hay que asegurarles a los nuevos pueblos sus tierras, así como a los naturales para que las trabajen y ya que los indios las tengan, se les den después otras a los españoles, si es que en esos pueblos hubiera españoles, “y no los echen los extraños de sus tierras y pueblos, como en Tacuba, que por habérselo ocupado los españoles con huertos y sementeras, no tienen aún lugar (con ser cabecera y de las principales de la tierra) para hacer siquiera sus calles y población al derredor de su iglesia”.<sup>30</sup>

Se deben respetar las tierras de los indios salvo que haya alguna buena razón, en contrario, que los españoles tengan la obligación de trabajar las suyas y que no las puedan vender ni rentar. Pues sería injusto que los indios se quedaran sin tierras y que sólo fuera un buen negocio para los españoles.

Pide también que se tenga mucho cuidado con los que vienen a las Indias, y se permita embarcar sólo a aquellos que verdaderamente deseen trabajar y mejorar su situación. De no ser así, esta tierra se

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 25.

poblará de más y serían muchos para los que los indios tendrían que trabajar, “porque basta que los indios sustenten a los que bastan para tener la tierra segura”.<sup>31</sup>

También toca asuntos referentes a la actividad de la Iglesia y, respecto a los funcionarios eclesiásticos, hace énfasis en que estos cargos deben ser ocupados por personas con gran experiencia en las nuevas tierras y en el trato a los indios. Muchos de los que vienen a ocupar esos altos cargos, llegan sin conocimiento de los naturales y, por lo tanto, sin amor a ellos, y contagiados de los vicios que en Europa tienen, buscan encontrar en la colonia una situación cómoda y “gozar de las dignidades y a enriquecer parientes, o a hacer mayorazgos”.<sup>32</sup>

Los obispos deben servir a todos, ser verdaderos siervos y ministros de Dios, y que antes de recibir el cargo pasen un tiempo en las Indias y realmente conozcan la realidad, los problemas y la labor que con los naturales se ha hecho.

Ejemplo tenemos de esto en el señor arzobispo de México [Moya de Contreras], que con ser tan sabio como es, y letrado y de su natural condición un manso cordero, recién venido de España, por algunos años que ha sido nuevo, no ha habido tigre para con nosotros más fiero, hasta que poco a poco ha venido á caer en cuenta de los negocios por curso de tiempo; mas es el negocio que para que cuando se viene á caer en esas cuentas ya tenemos todas quebradas las cabezas. Mucha y muy mucha razón es que los tales preladados y pastores sean reverenciados y acatados de los religiosos como cabezas y padres de todos; mas ninguna razón hay para que en lugar del bien y servicio que les hacen y de agradecello (donde la necesidad es tanta y el daño que se sigue tan grande) tenga facultad para con cualquier pasioncilla quitalles la administración de los sacramentos.<sup>33</sup>

Además de esto, se respete la disposición de que en las doctrinas donde ya hubiere frailes o clérigos, no se ponga a otros, ya que esto provoca confusión entre los naturales.

Para finalizar esta carta y después de expresar todo lo que el fraile considera necesario para poder trabajar eficazmente en las nuevas tierras, concluye pidiendo el envío de más religiosos y que la elección de éstos se haga con mucha atención.

Es interesante que en estos últimos párrafos señale que no se permita a los obispos y a los preladados de las órdenes generalizar la costumbre de ordenar a los criollos, sino a muy pocos, pues considera

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>33</sup> *Idem.*

que los nacidos en la colonia aun cuando sean buenos hijos, toman costumbres y modos de los naturales, “como nacidos en los mismos climas y criados entre ellos”, y de ninguna manera se permita a los mestizos ingresar al ministerio sacerdotal.

Termina la carta haciendo alusión a la prisa con que la escribió y señala que no quiso ofender a nadie, sino sólo contar la verdad.<sup>34</sup>

La otra carta de gran importancia tanto por la persona a quien va dirigida como por su contenido, es la de 1565. Ésta la escribió directamente al rey y señala que es el Espíritu Santo quien lo lleva a hacerlo, ante la necesidad de que el rey conozca la realidad, que Mendieta dice, puede llegar falseada a sus oídos. El afán que mueve al fraile, dice él mismo, es el “celo de la honra de nuestro Dios y de la salvación de las ánimas rescatadas con la sangre de Jesucristo, su Hijo, y en especial del ánima de V. M.”<sup>35</sup> Le recuerda la obligación que tiene en la conversión y la conservación de las almas y el cuidado de los indios para asegurar su existencia y aumento, lo que debe tener prioridad frente al aumento de los tributos, uno de los objetivos de la visita de Valderrama. Y reitera algunos puntos que había ya expuesto en la carta anterior.

Cuando Mendieta escribe se nota ya un decaimiento del impulso de los primeros años, lo cual era urgente corregir. Es importante señalar que el tono ha variado entre una y otra carta. Mendieta asistió, profundamente preocupado, a la disminución de los naturales, al exceso de abusos que se cometían con la población indígena. Es por ello que insistía, una y otra vez, en la necesidad de protegerlos. “La razón desto es por la ocasión grande que tienen en esta tierra para desvanecerse y meter las manos hasta los codos a costa de haciendas y vidas de nuestros pobres vasallos los que no traen a Dios por delante, ni son de su natural buenos y piadosos y rectos.”<sup>36</sup>

Es admirable la franqueza con que Mendieta se expresa en estas dos cartas, y principalmente en la segunda, que va dirigida al mismo rey, ante quien no se amilana al recordarle la enorme responsabilidad que tiene al gobernar en tan vasto territorio, de cumplir con la evangelización y protección de los naturales de las nuevas tierras. La claridad con que expone lo que a su juicio es el modo como debe el rey comportarse ante esta magna obra, la parte que corresponde a la situación del indígena, a la necesidad de defenderlo y cuidarlo, es de un tono más apasionado y vehemente.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>35</sup> *Ibid.*, carta 11, p. 31.

<sup>36</sup> *Idem.*

Escribe más cartas y en general, salvo algunas de carácter personal como la dirigida al licenciado Ovando, miembro del Consejo de Indias, en que le informa por qué no ha salido para Nueva España, todas las demás, ya sea a nombre propio o en representación de otros, como ya se señaló, se refieren a la situación de los indios, de las órdenes religiosas, cuestiones internas de la de San Francisco, de los conflictos o fricciones con los prelados seculares, del cobro de los diezmos a los indios, del modo de poblar las colonias sin dañar a los naturales, etcétera. La mayor parte de éstas fue publicada por primera vez por Joaquín García Icazbalceta en los volúmenes I, II, IV y V de la *Nueva colección de documentos para la historia de México*,<sup>37</sup> aun cuando la primera de las cartas de este grupo, la de 1562, ya la había publicado el mismo García Icazbalceta en 1866, en la primera *Colección de documentos para la historia de México*. Dicha carta había sido copiada del manuscrito original en la Biblioteca Nacional de París.

En 1886 fueron publicadas diez cartas y ocho memoriales en *Cartas de religiosos de Nueva España*, las cuales pudo consultar García Icazbalceta, de un “Códice de letra antigua que perteneció al Sr. José Fernando Ramírez, y que después de pasar por varias manos fue vendido en Londres. Por fortuna había yo tomado a tiempo copia íntegra de él, hecha de propia mano y cotejada con esmero”.<sup>38</sup>

Parte de estos documentos que también pertenecieron a Ramírez, que son seis relaciones sobre aspectos administrativos de la provincia y del Santo Evangelio y enviados en 1570 al visitador del Consejo de Indias, se incluyen en el llamado *Códice franciscano* en 1889.

Otro códice que contiene cartas de Mendieta es el *Códice Harl 3750*, de la Colección del Museo Británico. Fueron publicados en dos volúmenes, *Códice Mendieta, Documentos franciscanos de los siglos XVI y XVII*, de la *Nueva colección de documentos para la historia de México*, en 1892.

En época más reciente, fueron encontradas y publicadas por Mariano Cuevas<sup>39</sup> dos cartas más y el *Memorial* de 1585, que fue encontrado por fray Félix Lopes.<sup>40</sup>

La obra epistolar de Mendieta es una fuente importantísima para el estudio de Nueva España del siglo XVI, además de invitar con su lectura al análisis del pensamiento del fraile franciscano.

<sup>37</sup> Antigua Librería de Andrade y Morales, México, 1886.

<sup>38</sup> García Icazbalceta en Martínez, *op. cit.*, p. 140.

<sup>39</sup> Mariano Cuevas, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Museo Nacional, 1914, p. 298-304.

<sup>40</sup> Martínez, *op. cit.*, p. 141; fray Pedro de Oroz, fray Jerónimo de Mendieta y fray Francisco Suárez, *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio*, introd. y notas de fray Fidel Chauvet, México, Imprenta Mexicana, 1947.

### *Historia eclesiástica indiana*

La *Historia eclesiástica indiana*, escrita por Jerónimo de Mendieta obedeciendo a la orden de sus superiores y concluida en 1597, fue enviada a España para su impresión, la cual no se llevó a cabo. El manuscrito original se publicaría hasta la segunda mitad del siglo XIX. Este manuscrito lo obtuvo García Icazbalceta gracias a don José María Andrade. La obra había sido encontrada en Madrid entre los papeles que a su muerte dejó Bartolomé García Gallardo. García Icazbalceta al tener noticia de lo anterior encargó a Andrade lo comprara a costa del primero y lo trajo a México, donde en 1870 fue publicado por primera vez. El destino final del manuscrito no sería México, pues de la biblioteca de García Icazbalceta posteriormente pasó a la biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin, en Estados Unidos, conservándose en la Colección Latinoamericana de la misma.

No sabemos a la fecha, con toda seguridad, por qué, si dicha obra había sido encargada, no se publicó. Podemos imaginarnos que se debió posiblemente a las características que Mendieta le dio, como señala Elsa Frost “su texto resulta entre otras cosas, una denuncia política-teológica”.<sup>41</sup> Además de una gran información sobre todo lo ocurrido en Nueva España durante el siglo XVI, y aunque su principal objetivo es la relación de la conversión y asentamiento del cristianismo, abarca otros campos. Mendieta toma una posición crítica hacia la actitud de los españoles, en general; de algunos funcionarios, en particular, en cuanto a la forma en que se gobierna la colonia. Señala conflictos entre las diferentes jurisdicciones, llega incluso a recordar al rey, sin culparlo abiertamente, el gran compromiso adquirido con Dios sobre el destino de los nuevos súbditos. Denuncia la explotación de que son objeto los indios, su disminución, la tibieza de la justicia, habla de la “ruinosa situación” en la que se encuentran los naturales y la colonia misma. Puede ser que esta decidida defensa del punto de vista de las órdenes religiosas y sus privilegios, se considerara en aquellos primeros años del siglo XVII fuera de proporción, lo que pudo contribuir a la decisión de no publicarla. Aunque dada la enorme información que contenía, fue utilizada posteriormente por otros cronistas desde entonces.

Por ejemplo, fray Juan de Domayquia señala que la parte que Mendieta había escrito entre 1574 y 1575, todavía en borrador, fue solicitada por el ministro general de la orden, fray Francisco Gonzaga. Estos

<sup>41</sup> Elsa C. Frost, *La idea de Dios en las Indias. Visión franciscana del Nuevo Mundo*, México, Tusquets Editores, 2002 (Tiempo de Memoria), p. 220.

escritos, sin terminar, fueron completados por Pedro de Oroz y Francisco Suárez en 1585, y se les dio por título *Relación de la descripción de la provincia del Santo Evangelio*; Gonzaga los utilizó también en su *Crónica latina*, sobre la orden; fray Juan Bautista Moles en su obra *Memorial de la provincia de San Gabriel*, y Vetancourt que lo cita en su *Catálogo*.

La obra completa sabemos la utilizaron autores posteriores a Mendieta. Antonio de León Pinelo la cita en 1609 en su *Epítome* y quedó incorporada en la extensísima obra de fray Juan de Torquemada, la *Monarquía indiana*.

José Luis Martínez señala la posibilidad de la existencia de otra copia, “debió existir una segunda copia de este manuscrito, la que Mendieta antes de morir entregó para que la imprimiese su discípulo fray Juan Bautista, y éste en lugar de cumplir el encargo, la pasó a fray Juan de Torquemada”.<sup>42</sup>

A partir de la primera edición de Joaquín García Icazbalceta en 1870, ha habido otras; la segunda es de 1945, reeditada en 1971; la de Francisco de Solano en 1973, y la más reciente editada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con estudio preliminar de Antonio Rubial García, en 1997.<sup>43</sup>

El manuscrito que se conserva consta de 336 fojas con diez estampas, que sólo serán incorporadas en la edición de 1971, de Porrúa. La obra está compuesta por cinco libros, divididos en 232 capítulos. Podríamos decir que Mendieta la escribió en tres partes, una que abarca los primeros dos libros a modo de introducción a la parte medular de la obra, los libros tercero y cuarto, esta parte central es en la que se puede apreciar con toda claridad el pensamiento de Mendieta.

En el libro quinto y último de la *Historia*, el autor redondea la obra cerrándola con la vida de aquellos frailes, “Claros Varones, Apostólicos Obreros”, que desde su perspectiva hicieron posible la gran obra de la evangelización y la existencia de la Edad Dorada, llegando incluso

<sup>42</sup> Martínez, *op. cit.*, p. 138.

<sup>43</sup> Antonio Rubial y Clara Ayluardo, *La vida religiosa en el México colonial. Un acercamiento bibliográfico*, México, Universidad Iberoamericana, 1991, p. 106. La primera edición de García Icazbalceta fue impresa en un grueso volumen en folio, de catorce páginas preliminares y setecientas noventa de texto, publicada en México, en la Antigua Librería, Portal de Agustinos número 3, MDCCCLXX. La segunda también fue editada en México por la editorial Chávez-Hayhoe, 1945, en cuatro volúmenes y reeditada en 1971 por Porrúa. La de Francisco Solano fue reeditada en dos volúmenes, Madrid, editorial Atlas en 1973 en la Biblioteca de Autores Españoles, v. 360 y 361. Y la más reciente publicación se editó en dos volúmenes, con estudio preliminar de Antonio Rubial G., en México, Cien de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

algunos de ellos al sacrificio supremo de perder la vida en aras de la introducción de la verdadera fe.

La obra está escrita en un lenguaje claro y sencillo, salpicado de referencias eruditas que no llegan a hacerla tediosa y difícil. Mantiene una gran fluidez en la redacción, lo que facilita su lectura y permite al lector acercarse al conocimiento de Nueva España durante el siglo XVI. Es fogoso y directo en su defensa de los indios y de las órdenes, y, desde luego, la *Historia*, lo mismo que el *Epistolario*, es fuente importantísima.

Fueron varias las fuentes que Mendieta consultó y utilizó para llevar a cabo su obra, fuentes escogidas no al azar, sino mediante un análisis de las mismas, elaborado de acuerdo con la credibilidad que éstas le ofrecían. Sabemos que el fraile gustaba de pasar largas horas en las bibliotecas de los conventos en los que residió. A lo largo de la obra tuvo el cuidado de señalar las fuentes a las que recurrió, por ejemplo, “La vida del Santo fray Martín de Valencia [que] escribió tres años después de su muerte el gran siervo de Dios fray Francisco Jimenez”,<sup>44</sup> o haciendo referencia a aquélla, parece que irremisiblemente perdida, de Olmos.<sup>45</sup>

Mendieta busca en su *Historia* relatar la verdad de los hechos; esto lo llevó a hacer una investigación partiendo de lo que ya se había escrito. Utiliza también documentos como las bulas pontificias y cédulas reales para afirmar su relato y desde luego la información oral y lo que él mismo había vivido y visto. De todas estas fuentes hace un análisis, ya que recurre a las que él considera más cercanas a la verdad; asimismo señala el riesgo de basarse en algunas, que no se pueden tomar como ciertas, descalificándolas:

Váyanse, pues, a la mano los que sin conocer indios, ni haber pisado su tierra, se ponen a hacer historias, para decir mal de ellos, y no sigan a Pedro Mártir ni a otros que se precian de abatirlos y apocarlos, autorizando sus dichos con el que un fraile, movido de la pasión, que tenía por cierto suceso, dijo ante el Consejo Real de las Indias.<sup>46</sup>

En la *Historia* encontramos las referencias a las obras y los autores de que el fraile se sirvió: Las Casas, Motolinía, Olmos, Sahagún, Molina, Jiménez, Bienvenida y Fernández de Oviedo. Asimismo hace mención de la tercera y cuarta cartas de relación de Hernán Cortés: “El mismo

<sup>44</sup> Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, editada por Joaquín García Icazbalceta, 4 v., México, Salvador Chávez-Hayhoe, 1945, t. IV, p. 13.

<sup>45</sup> *Ibid.*, t. I, p. 83.

<sup>46</sup> *Ibid.*, t. III, p. 193.

Cortés en el fin de la tercera relación que escribió al emperador D. Carlos V, después que ganó a México, confiesa que los indios naturales de esta Nueva España eran de tanto entendimiento y razón, cuanto a uno medianamente basta para ser capaz [...]”.<sup>47</sup>

En los libros tercero y cuarto de la obra, la participación del fraile en varios sucesos, el contacto directo con los acontecimientos, y su propia experiencia en la colonia se suman de manera importante a las fuentes utilizadas, lo que confiere a esta parte una mayor fuerza y realismo.

Puédese afirmar por verdad infalible, que en el mundo no se ha descubierto nación o generación de gente más dispuesta y aparejada para salvar sus ánimas (siendo ayudados para ello), que los indios de esta Nueva España. De los del Perú y otros no hablo, porque no los he visto. Mas de éstos, puédoles decir, pues los he confesado, predicado y tratado cuarenta y tantos años.<sup>48</sup>

La *Historia eclesiástica indiana* es la historia de la conversión de los indios a la fe católica en Nueva España, la constitución de la Iglesia y la labor que los religiosos realizaron con este fin. Mendieta inicia su relato a partir de la llegada de Cristóbal Colón bajo la bandera de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, a las islas del Caribe, más concretamente, desde la llegada a La Española.

En el primer libro, de los cinco que la componen, Mendieta relata dicho arribo a tierras desconocidas, resalta la figura de Colón como instrumento de Dios y la enorme gracia que con este descubrimiento recibieron los reyes de España, no deja pasar la oportunidad de señalar la gran responsabilidad que adquirieron ante Dios. En este libro narra la llegada de los misioneros, los trabajos que pasaron, las características de los naturales de las islas, los malos tratos a que fueron sometidos y su terrible explotación. Lo anterior a causa de la codicia sin medida que invadió a los españoles, a los que llama “cristianos viejos”, que olvidando la gran deuda que tenían con Dios, llevaron a los aborígenes a la desaparición, y busca dejar constancia de esto y que se tome su relato por verdadero, “tomado de buena fuente”.

En el segundo libro y ya refiriéndose a Nueva España, fundamentalmente basado en las obras de Motolinía y Olmos, se refiere a la población indígena, su historia, costumbres, gobierno, ritos y dioses, sus templos, sus señores, sus conocimientos y manera de educar a sus hijos, exaltando en varias ocasiones sus virtudes y capacidades. Señala,

<sup>47</sup> *Ibid.*, t. II, p. 15.

<sup>48</sup> *Ibid.*, t. III, p. 91.

por ejemplo, el que aun estando bajo el dominio del demonio tenían “mejor policía y gobierno, en lo que es costumbres morales, que el que tienen siendo cristianos, debajo de nuestra mano”.<sup>49</sup>

El tercer libro, desde su inicio, nos habla ya del objetivo central de la obra, la introducción y conversión de los indios al cristianismo, “el principal intento de la historia”.<sup>50</sup> Narra en él la llegada de Cortés a las tierras de lo que se llamaría Nueva España, en 1519; los primeros encuentros con los indígenas; los avisos que los naturales tuvieron antes del arribo de Cortés y su gente; cómo éste pide el envío de religiosos, especialmente de la orden de San Francisco, prefiriéndolos sobre miembros del clero secular; la llegada de los tres primeros, los flamencos fray Juan de Tecto, fray Juan de Aora y fray Pedro de Gante, y las virtudes de éstos y de los que los siguieron. Este libro contiene también las bulas pontificias que permitían a los franciscanos la administración de los sacramentos (facultades y privilegios que antes se les habían otorgado para la predicación en tierra de infieles). La elección de fray Martín de Valencia y de los frailes que debían dirigirse a las nuevas tierras, siendo los llamados Doce, que como nuevos apóstoles salieron de España en enero de 1524.

Narra la actitud que tuvo Cortés cuando a la llegada de los religiosos, pobres y humildes, se arrodilló ante ellos, y aunque esto sorprendió a los indígenas, siguieron su ejemplo. Los primeros religiosos se separaron por zonas, se dividieron y decidieron enseñar la fe a los naturales, primero con el ejemplo y luego con la palabra. Hace hincapié en la importancia de los niños que les fueron sirviendo de intérpretes y después de maestros en el aprendizaje de las lenguas nativas, fundamental para la correcta predicación: “no por otro instrumento sino de niños, porque niños fueron los maestros de los evangelizadores. Los niños fueron predicadores, y los niños ministros de la destrucción de la idolatría”.<sup>51</sup>

En el mismo libro se refiere a la construcción de las primeras iglesias, que se hacían rápidamente gracias a la gran cantidad de mano de obra. Para Mendieta durante estos años se entabló una lucha a muerte con el demonio, que viendo peligrar su reino, luchaba contra la verdadera fe, recurriendo a diversas formas de engaño, “y por mucho que el demonio se esforzó, Jesucristo lo desterró del reino que aquí poseía [...]”.<sup>52</sup> Sin embargo, hace constar las dificultades que se dieron para lograr una verdadera conversión, y justificar la destrucción de

<sup>49</sup> *Ibid.*, t. I, p. 81.

<sup>50</sup> *Ibid.*, t. II, p. 10.

<sup>51</sup> *Ibid.*, t. II, p. 64.

<sup>52</sup> *Ibid.*, t. II, p. 67.

todo aquello que pudiera obstaculizarla. Los frailes tomaron entonces la decisión de destruir por sí mismos, templos, ídolos, códices, ya que los españoles más ocupados de sus bienes y de obtener tributos de los indios no impedían la subsistencia de los antiguos ritos. Dicha destrucción se inició en Texcoco, pero se siguió posteriormente en todos lados, “y así cayeron los muros de Jericó con voces de alabanza y alarido de alegría de los niños fieles, quedando los que no lo eran espantados y abobados, y quebradas las alas (como dicen) del corazón, viendo sus dioses y templos por el suelo”.<sup>53</sup>

Habla de la situación de desorden en Nueva España a raíz de la salida de Cortés, y cómo los frailes contribuyeron a pacificar los ánimos de quienes habían quedado en México. Relata actos heroicos de niños indígenas en defensa de la nueva fe y el martirio de algunos adultos que fueron a tierra de chichimecas, prueba del éxito de la conversión.

En este libro se trata de la enseñanza de la doctrina, la habilidad de los indios para aprenderla, los métodos utilizados, la importancia de enseñarla a varones y mujeres. Dedicar varios capítulos a la administración de los sacramentos, desde el bautismo hasta el de la extremaunción. Las dificultades que respecto a esto se suscitaron, principalmente respecto al del bautismo y la comunión, teniendo en el primero que aclararse la situación, respecto a la validez de éste en los primeros tiempos por la falta del cumplimiento de todas las ceremonias establecidas por el papa Paulo III.

Ahí mismo, señala cómo fue creciendo la jurisdicción de los franciscanos, desde el primer convento en México, el de Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo y menciona la llegada de las órdenes de Santo Domingo en 1526 y de San Agustín en 1533, al igual que el arribo de algunos miembros del clero secular.

Sobre los frailes, hace hincapié en su modo de vida, pleno de pobreza al modo evangélico, desde su vestido, comida, vivienda y la labor titánica del reducido número ante tan “numerosa mies” que debían convertir, así como por la prédica, la enseñanza de la doctrina, la administración de los sacramentos, las visitas de los pueblos, el aprendizaje de las lenguas. Esta labor, dice, fue terriblemente obstaculizada durante el periodo que gobernó a Nueva España la Primera Audiencia. Señala el poco apoyo que recibieron de los españoles, de los malos funcionarios y gobernantes, y que debido a la defensa que los frailes hacían de los indios, ante la explotación a la que éstos fueron sometidos, se les atacó, les quitaron las limosnas e impedían que las noticias de esta situación llegaran a oídos del rey. Esto cambió con el gobierno de la

<sup>53</sup> *Ibid.*, t. II, p. 71.

Segunda Audiencia, presidida por don Sebastián Ramírez de Fuenleal. Relata la gran devoción que los indios tuvieron por los frailes de San Francisco, y cómo defendían y se oponían a que les quitaran la administración de sus doctrinas, aun cuando se dieran a otras órdenes.

Termina este libro con el relato de un hecho milagroso, logrado por la intercesión de san Francisco y que se refiere a cómo revivió un niño de Tacubaya que se daba por muerto.

En el libro cuarto, Mendieta no sólo continúa con el relato del progreso de los indios en cuanto a la conversión, sino que expresa claramente la situación en que a su juicio se encuentra ésta. Abarca varios temas relacionados con el principal, la conversión. Inicia con la relación del establecimiento de dominicos, agustinos y jesuitas y de algunos clérigos notables; la fundación de doctrinas franciscanas, la descripción geográfica y climatológica de las provincias. Él habla de sus habitantes, la expansión de la fe hacia el sur, el descubrimiento del Nuevo México y la entrada a tierra de chichimecas.

Este libro dedica gran espacio al modo de ser de los indios, a sus habilidades y aptitudes, a la facilidad que tienen para aprender oficios nuevos o perfeccionar los que ya conocían, el aprendizaje de las letras, números, cantos, y llegó a existir gran cantidad de cantores y coros. Los señala como grandes escultores, canteros, pintores, joyeros y, desde luego, destaca su gran habilidad en el arte plumario. Poseen, dice, gran creatividad e ingenio, y gran capacidad para el aprendizaje. Hace una relación de su modo de vestir, de sus viviendas y utensilios para la vida cotidiana.

Deja constancia de las instituciones educativas creadas para la enseñanza de los naturales, como el Seminario de Artes y Oficios de San José (también para seglares), y desde luego del Colegio de la Santa Cruz en Tlatelolco. En éste, entre otras cosas, aprendían la gramática latina, algunos con gran perfección, lo cual no dejó de provocar oposición de aquellos españoles, dice Mendieta, que no lo lograron del mismo modo. Recuerda a quienes en este colegio enseñaron diversas disciplinas como fray Arnoldo de Bessacio, fray Bernardino de Sahagún, fray Andrés de Olmos y fray Juan de Gaona y cómo esta institución perdió posteriormente el apoyo inicial y decayó con el tiempo.

Otro tema tocado por el fraile es la devoción de los indios que dedicaban su vida al servicio del templo y a las buenas obras, aun sin hacer votos, de su entusiasmo por las ceremonias, el respeto a los sacerdotes y el cumplimiento de las celebraciones religiosas, como la Cuaresma y Semana Santa. Tienen, dice, características que los llevan a ser una de las naciones que con más deseo buscan la salvación de sus almas. Destaca la vida ejemplar de varios hombres y mujeres a los que sin

embargo no se les permitía el ingreso a la vida religiosa por ser indios. Aun así, en los inicios de la conversión se les permitía vivir como ellos, lo cual les daba consuelo. Esto posteriormente no se permitió, lo que no le parece a Mendieta.

Es muy claro, sin embargo, al explicar el porqué de la prohibición a su ingreso a las órdenes; para él, los indios no nacieron ni para mandar, ni para ser maestros, ni para prelados, sino para ser mandados, alumnos y súbditos.

Tres capítulos de considerable extensión los dedica a la posición de los reyes de España, reproduce cédulas de los mismos, respecto a los indios, a su evangelización y conservación y las leyes que regulan lo anterior. Al trabajo de los indios, servicios personales y buen tratamiento de los naturales.

Señala cómo en sus cartas la necesidad de enviar hombres rectos, buenos y honestos para visitar a los pueblos, sobre los tributos en que los encomenderos se exceden. De la doctrina y cristiandad de los indios, de la ayuda que las órdenes reciben del rey, de la necesidad de reunir a los indios en pueblos para facilitar su gobierno y conversión y evitar la “mixture”, enseñarles a vivir de modo más adecuado a la sociedad cristiana.

Sin atacar directamente al rey, deja entrever que, a pesar de sus buenas intenciones y del cuidado que pone en dichos asuntos, no siempre se cumple su voluntad y las cosas no son como deberían ser. La causa es que la información que recibe no es la adecuada, por la mala actuación de algunos funcionarios; en resumen, Mendieta veía en todo ello la intervención del mismo demonio que sigue luchando contra la voluntad de Dios.

De este funículo o ligadura que Dios había dado por medio para mucho bien de esta tierra [como en los principios de su conquista se causó], tuvo envidia nuestro adversario el demonio, y viendo que estando el cordón torcido, era dificultoso de romper [según Dios lo tenía dicho], dio orden como se destorciese, y cada ramal quedose por su parte.<sup>54</sup>

Dedica espacio a la descripción de las enfermedades traídas por los españoles y que provocaron enorme mortandad entre los indios. Para Mendieta la primera gran catástrofe fue la propia conquista, la nueva forma de vida y de trabajo impuesta a la población del Nuevo Mundo. Dice que las causas que han llevado a la destrucción y desaparición de gran parte de los pueblos de indios han sido además de lo anterior

<sup>54</sup> *Ibid.*, t. III, p. 150.

(enfermedades y conquista), el repartimiento, el trabajo personal y la enorme codicia de los españoles. La *Historia eclesiástica indiana* fue “la oportunidad para dejar constancia de todos los males que habían caído sobre los indígenas”.<sup>55</sup> Después de esta parte en la que manifiesta las causas del dramático descenso de la población indígena va a dejar constancia de la serie de coincidencias que podrían haber hecho pensar que los nativos de las nuevas tierras podían haber tenido, antes de la conquista, de la existencia de Dios. Toma como fuente a Las Casas para ciertos ejemplos de cómo los indios tenían conocimiento de algunos misterios de la religión católica, por ejemplo, un señor principal relató al obispo de Chiapa que ellos tenían un Dios, Creador, el padre llamado Izona (Itzam Na), su hijo llamado Bacab y el equivalente al Espíritu Santo, que se conocía como Echuah (Ekchuah). Que el hijo había sido enviado a la tierra, que nació de una virgen, y que posteriormente fue muerto, después de haberlo azotado y coronado de espinas. Murió atado a un palo. Que a los tres días volvió a vivir. Después llegó el Espíritu Santo con dones y que esto ellos lo sabían de padres a hijos. Que un señor llamado Cocalcan (Kukulkán) les había mandado se confesasen y ayunasen. Mendieta comenta sobre ello: “Esto escribe el obispo de Chiapa, que es cosa muy maravillosa, y no sabe hombre qué salida le dar”.<sup>56</sup>

Después de que en el capítulo XLI relata las no confirmadas teorías acerca del origen de los indígenas y señala las sorprendentes coincidencias que llevaron a esta confusión, sigue en los últimos capítulos de este libro cuarto de su *Historia* con una lista muy detallada de los provinciales, comisarios generales, de las provincias y monasterios de las órdenes, no sólo de la de San Francisco. También trata de los obispados y partidos de clérigos, “haciendo la cuenta más cierta que hacerse puede”.<sup>57</sup>

Habla de los frailes que aprendieron las lenguas indígenas, de los vocabularios, gramáticas, sermonarios, catecismos, etcétera, que se escribieron, lo cual facilitó la labor de los que posteriormente llegaron. Del náhuatl, dice ser ésta la más difundida e importante, la cual compara al latín: “Y puedo con verdad afirmar, que la mexicana no es menos galana y curiosa que la latina, y aun pienso que más artizada en composición y derivación de vocablos y en metáforas, cuya inteligencia y uso se ha perdido, y aun el común hablar se va de cada día más corrompiendo”.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> Elsa C. Frost, *La idea...*, p. 219.

<sup>56</sup> Mendieta, *op. cit.*, *Historia*, t. III, p. 198.

<sup>57</sup> *Ibid.*, t. III, p. 211.

<sup>58</sup> *Ibid.*, t. III, p. 215.

Basado en una carta de fray Juan Bernal Díaz de Luco, la cual reproduce, expresa la idea de que Dios ya tenía contemplada la incorporación de los indios a la Iglesia universal. Señala tres puntos importantes: que el descubrimiento de las Indias no fue obra de la casualidad, sino obra de la voluntad de Dios; que utilizando ciertos instrumentos, Colón y Cortés, por ejemplo, lo hicieron posible; que los indios, aun sin ellos saberlo, ya estaban preparados para recibir en paz la verdadera fe, y por supuesto, la gran dedicación, voluntad y amor que en esta tarea de la conversión pusieron los religiosos.

En el último capítulo del libro cuarto, Mendieta resume lo que ha sucedido al paso del tiempo con la conversión de los naturales. En él muestra todo su desánimo, su decepción y la añoranza de lo que llama “la edad dorada”. Expone la situación en que se encuentra la gran obra encomendada por Dios, y que debe evitarse el perder todo lo ganado. Toma como guía el salmo 79, de la *Vulgata* aquel en que el pueblo de Israel pide a Dios vuelva sus ojos a él y lo saque de la destrucción en la que se ha hundido. Pide a Dios su ayuda pues la viña está desapareciendo. Los tiempos cambiaron, los malos ejemplos, la codicia de los españoles, los funcionarios que no cumplían con su deber han contribuido al decaimiento de tan magna obra. Para Mendieta después de la muerte del virrey don Luis de Velasco el Viejo, todo ha ido derrumbándose; cada vez hay menos indígenas y muchos de los que quedan han decaído en su devoción; cada vez hay más pleitos y escándalos; han asimilado malas costumbres como el robo, la bebida, la mentira y la ira; los indios principales han desaparecido. La situación ha llegado a tal extremo que los mismos que debían ser su protección, los ministros de la Iglesia, no los defienden ni atienden, “están acobardados”. Deja ver que quizá algunos, incluso, están más de parte de los “lobos” que de sus ovejas, y que muchos no cumplen su oficio con el amor y dedicación que debieran:

no hay otra ley ni otro derecho ni fuero, sino que el español se aproveche por fas o por nefas, y que el indio sufra y padezca, aunque le quiten cuanto tiene, y la mujer y la hija, y en este caso a todo género de gentes, de españoles, mestizos, mulatos y negros estén sujetos, y aun a sus propios naturales, como sean criados de los que llaman cristianos (según queda dicho), sin que para sus daños, hallen remedio en las varas de la justicia, que por la mayor parte no sirven sino de licencia y autoridad para más los desollar.<sup>59</sup>

Para Mendieta, la gran culpable de todo esto es la codicia, que “ha dejado de ser un pecado individual para convertirse en el común

<sup>59</sup> *Ibid.*, t. III, p. 224.

denominador de la sociedad novohispana”.<sup>60</sup> España, dice, es más pobre que antes de la conquista a pesar de las riquezas que de las Indias le han llegado. Clama a Dios que elimine esta terrible fiera que destruye su gran obra. Termina con una oración llena de amargura y desolación, buscando la ayuda divina para la salvación de la Iglesia india.

El último libro, el quinto, relata la vida y las obras de aquellos religiosos dignos de mencionar dada la gran aportación que hicieron en la implantación de la Iglesia y conversión de los naturales. “Debemos, pues, traer a la memoria y ver cómo salvaron sus ánimas estos benditos padres y religiosos cuyas vidas aquí tratamos. Cómo esforzadamente pelearon contra sus enemigos espirituales, mundo, demonio y carne.”<sup>61</sup>

El objetivo de plasmar aquí la vida de aquellos que hicieron posible el cumplimiento de la voluntad de Dios, no es sólo el de perpetuar su memoria, sino que ésta sirva de ejemplo y guía a los que después sigan este mismo camino y continúen la labor de los primeros.

El libro se divide en dos partes, la primera y más extensa contiene las vidas de los frailes que habiendo cumplido su misión fallecieron de muerte natural: fray Martín de Valencia, “primero prelado y evangelizador de la fe en los reinos de esta Nueva España”, y sigue con las de todos aquellos que participaron, entre otros, fray Pedro de Gante, fray Toribio de Motolinía, fray Andrés de Olmos, fray Juan de Aora, fray Juan de Zumárraga y muchos más.

La segunda relata la vida de aquellos que murieron mártires y, antes de narrar su vida y muerte, hace una descripción de los chichimecas. Son nómadas que viven sin conocimiento de “policía humana”, andan desnudos, duermen en la tierra, soportan toda clase de inclemencias. Comen lo que encuentran, ya sea cazando o recolectando algunos frutos de la tierra. Son diferentes a los indios pacíficos en su lengua, costumbres, religión, etcétera. Un caudillo los gobierna, sin leyes, y rinden culto al demonio. Son guerreros feroces y también realizan sacrificios humanos. No es fácil atraerlos a la fe y este enorme trabajo de conversión se ha logrado con algunos a costa de mucho esfuerzo y de la vida de varios religiosos. Se han ido pacificando gracias al trabajo de los frailes, a las “diligencias de los virreyes” y en gran medida a la obra de los tlaxcaltecas, que fueron llevados a poblar esas tierras y así con su ejemplo contribuyeron a pacificarlos. Los frailes cumplían así con dos objetivos, el religioso y el de ayudar a la penetración de colonos para el aumento territorial de la colonia. El primer mártir entre los religiosos fue fray Juan Calero, a quien siguieron entre otros fray Antonio

<sup>60</sup> Elsa C. Frost, *La idea...*, p. 218.

<sup>61</sup> Mendieta, *op. cit.*, t. IV, p. 9.

de Cuéllar, fray Juan de Padilla, fray Juan de la Cruz, fray Francisco Lorenzo y otros más. Y así da por terminada su obra.

### *Análisis de la obra*

La obra del padre Mendieta fue escrita en una época en que el entusiasmo inicial había disminuido, la circunstancias habían variado y la realidad se había impuesto a las elevadas expectativas que surgieron en la llamada conquista espiritual. Nos da una visión de los primeros años de la evangelización analizada desde los últimos años del siglo XVI. “Mas como yo habiendo gozado (por la gracia divina) de buena parte de aquellos prósperos principios, haya visto los adversos fines en que todo esto ha venido a parar.”<sup>62</sup>

Surgían dudas sobre la verdadera y profunda conversión de los indígenas al cristianismo; además, deja constancia de los conflictos entre los diferentes grupos que habían participado durante esos años, fricciones entre la Corona y los encomenderos, entre el clero regular y el arzobispo y obispos o con el visitador. Los franciscanos veían frustrado su sueño de establecer un mundo ideal, donde sólo convivieran los indios convertidos y los frailes. La utopía había fracasado. En medio de ese ambiente de desánimo, Mendieta intentaría tanto por medio de sus cartas e informaciones, como de su *Historia*, reencontrar el camino de la verdadera evangelización, el cumplimiento de la voluntad divina y la cristalización del Reino de Dios en esta nueva tierra. Incluso, para Mendieta, la “Edad de Oro” decayó, coincidiendo con ciertos acontecimientos señalados por él y que marcaron su fin como la muerte del virrey don Luis de Velasco, el Viejo, gran amigo de los frailes y la llegada en 1564, proveniente de España, del visitador Jerónimo Valderrama, quien se convertiría en el gran denunciante del poder que los frailes habían alcanzado en Nueva España.

Asimismo, Mendieta fue testigo de las intenciones del Estado español de darle un nuevo giro a la administración de la Iglesia en América. Introducida la religión, gracias al trabajo de las órdenes mendicantes, franciscanos, dominicos y agustinos, había llegado el momento, hacia la segunda mitad del siglo XVI, de dar el cambio, disminuir el gran poder que éstas habían adquirido y apoyar la consolidación de la Iglesia diocesana, más estrechamente ligada a los intereses y al poder de la Corona, reabsorber para el clero secular las prerrogativas dadas por distintas causas a los regulares. Además hay que señalar también los

<sup>62</sup> *Ibid.*, t. III, p. 219.

intereses económicos que esto implicaba y que hacían surgir serios conflictos entre los involucrados, como la cuestión de los diezmos y tributos. Mendieta fue un impugnador activo de esa política real y un constante nostálgico de tiempos pasados.

Y quien se persuadirá á pensar que un rey y señor tan celoso y devotísimo, que siendo aun príncipe en vida del invictísimo Emperador, su padre, y quejándosele los émulos de lo bueno de que los frailes eran tenidos y reverenciados destos naturales, que casi los adoraban como á dioses, respondió según dicen (y yo lo creo) que dello se holgaba muy mucho, porque era señal que recibirían de buena gana y con facilidad su predicación y doctrina, y que ahora mandase por el contrario que los religiosos no tengan mano ni autoridad para castigar ni corregir á los indios, ni se entremetan en sus negocios, estando muy claro y notorio que quitar esto es quitarles la mano para la predicación y doctrina de Jesucristo, y para la debida ejecución de los sacramentos.<sup>63</sup>

A lo largo de la obra escrita por el fraile el sentimiento de desilusión se encuentra presente y en varios párrafos deja brotar todo su desánimo; hace frecuentes analogías con el Antiguo Testamento; recalca la enorme labor de los primeros que llegaron a las nuevas tierras tanto evangelizadores como Cortés y los primeros virreyes; hace hincapié en la docilidad de los indios, para él “cera blanda y moldeable”; nos señala cómo se perdía el camino que se llevaba y cómo la magna obra de los frailes se vio afectada al comenzar a filtrarse en ella malas influencias y decisiones erróneas.

Y así fue que abierto un portillo de esta cerca con la llegada de un visitador que venía a acrecentar tributos y a apellidar dinero y más dinero, entró tan de rota batida por la viña adelante del puerco montés y la bestia fiera de la desenfrenada codicia, que creciendo en un aumento más y más de cada día, de tal manera ha ido cundiendo y enseñoreándose de la viña, que derrocada la cerca y dado lugar para que entre todo género de animales nocivos a parcela, no sólo los frutos de su cristiandad y los pámpanos de la temporal prosperidad, se han desaparecido cuasi del todo, mas aun las mismas cepas (las pocas que han quedado) están ya enfermas.<sup>64</sup>

Valderrama y Mendieta tuvieron serias dificultades y diferencias de opinión ya que el visitador se dio cuenta durante su visita del enorme poder que las órdenes religiosas habían alcanzado en Nueva España y trató de imponer una política tendiente a disminuirlo, chocando en

<sup>63</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, Cartas, carta I, p. 5.

<sup>64</sup> Mendieta, *op. cit.*, t. III, p. 223.

su intento con los frailes. El visitador “se convirtió para Mendieta en la encarnación misma de todas las calamidades que amenazaban la labor de los frailes menores”.<sup>65</sup>

Para Mendieta al igual que para otros miembros del clero regular, el visitador había venido a despojarlos de la autoridad, que ellos consideraban necesaria para el buen manejo, conversión y mantenimiento de los indios. Para los frailes, el licenciado Valderrama había propiciado una pérdida de autoridad de éstos sobre los indios y, en ese ambiente, los regulares consideraban que poco se podía hacer para el bien de los naturales y su conservación. Fray Miguel Navarro contestaba al marqués de Falces, sobre cierta ayuda que se les pedía respecto a los indios, que era difícil que éstos les hicieran caso,

porque generalmente el indio no hace cuenta de las palabras de aquel que ninguna autoridad tiene para hacerlas poner en ejecución. Sabía —prosi-gue— que los frailes los atraían a esto y a todo los demás que les convenía para su conservación y policía (porque es gente que tiene perpetua necesidad de ayos y tales que no pretendan su propio interés sino el de ellos); mas ahora están tan predicados que el fraile no tiene que entrometerse en sus negocios, ni que decirles cómo han de vivir, que aun les dicen lo que les conviene para salvar sus almas y algunos se ríen de ello.<sup>66</sup>

Un punto en que los regulares tuvieron serias dificultades con Valderrama fue en la cuestión del tributo de los indígenas. Aquéllos defendían la idea de mantenerlos bajos, y el visitador venía precisamente a mejorar y aumentar la recolección de impuestos. La posición de los franciscanos expresada por Mendieta al presidente del Consejo de Indias, don Juan de Ovando en 1571 respecto al problema de los diezmos, fue que en primer lugar se nombraran obispos pobres y que las doctrinas de indios quedaran sólo en manos de regulares, por lo cual los diezmos no serían necesarios.

Fue uno de los frailes que defendieron con vehemencia la idea de que los indios debían quedar bajo el cuidado de las órdenes religiosas, sin la constante intervención de funcionarios, en cuanto a la vida diaria, aunque desde luego sin sustraerse a la autoridad del virrey, quien sería no sólo el gobernante, sino un padre para los indios. Así dice Mendieta:

El como ello debiera ser, para bien ser y para ser la Nueva España la más quieta república del orbe (espiritualmente hablando) estase de molde que

<sup>65</sup> Elsa C. Frost, *La idea...*, p. 219.

<sup>66</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, Cartas, p. 52 y 56, en L. Gómez Canedo, *Evangelización y conquista*, México, Porrúa, 1977, p. 210.

es con tener por maestre escuelas destos niños á los religiosos (como arriba dije), y por padre supremo de todos ellos a su visorrey, para que favoreciera y sustentara en todo lo bueno el trabajo de los religiosos, y los advirtiera y fuera á la mano en lo que no fuera tal, y sus oficiales para recoger y expender sus rentas reales, y no curara de otras audiencias ni justicias para con los indios, sino que el mismo señor ó cacique ó principal tuviera cargo de regir y gobernar sus macehuales en paz.<sup>67</sup>

Llevar a la realidad el ideal franciscano de un mundo habitado por frailes y naturales, un mundo cercano al cristianismo primitivo, mantener a los indígenas tal cual eran, pero cristianizados. Defenderlos del contagio y de la confusión que traía consigo la convivencia con la república de españoles, sin cambiar su natural suavidad, bajo la guía firme de los religiosos, con lo cual se lograrían muy buenos frutos.

Mendieta justificaba esta posición de aislar en lo posible a los naturales y de contar con los frailes para lograrlo, pues el ser recién nacidos para el cristianismo los hacía frágiles ante los malos ejemplos, “por ser como son, los indios plantas muy nuevas, haber menester agora, como lo hubieron al principio, la protección y amparo de los religiosos”.<sup>68</sup>

Basado en su experiencia, obtenida por el trato con los naturales durante tan prolongado tiempo, hace constantes referencias al carácter del indio, a sus habilidades y a sus defectos. En este aspecto, como señala Elsa Frost, “fray Jerónimo es contradictorio, lo que no debe sorprender, pues si, por una parte, acepta sin reparos las imagen presentada por Motolinía, por la otra, la nueva política de la Corona, que ha herido por igual a frailes y a indios, los ha llevado a una decadencia manifiesta”.<sup>69</sup>

Unos y otros han cambiado y los indios del ocaso del siglo XVI, observa Mendieta, se dejaban influenciar con facilidad, y el mal ejemplo o falta de guía los podía alejar de la fe. No les reconoce mucha inteligencia y buen juicio, afirma más bien que son dados a creer sólo en lo que ven; habla de ellos como “de gente tan mísera y baja, que si con ellos no se tiene toda la autoridad, no se tiene ninguna; y si no los tienen muy debajo de la mano y sujetos, no hay mano para con ellos”.<sup>70</sup>

Aun cuando los considera “de pocos quilates y tan bajo talento” para él son como niños, hay que tratarlos como tales, amarlos pero corregirlos firmemente, enseñarlos, guiarlos, ya que son dóciles y además muy fáciles de moldear, pero no se les puede dejar en libertad, ya

<sup>67</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, Cartas, carta I, p. 11.

<sup>68</sup> *Ibid.*, carta XXIV, p. 172.

<sup>69</sup> Elsa C. Frost, *La idea...*, p. 221.

<sup>70</sup> García Icazbalceta, *op. cit.*, Cartas, carta I, p. 5.

que ni aun en su gentilidad lo estaban, pues sin dirección y quien los mande, de ser dóciles “por el contrario no hay fieras en las selvas más indómitas que ellos, puestos en su querer y libertad”. Además señala su inclinación a los pleitos por ser “gente tan desasosegada y liviana”.

A pesar de sus opiniones tan poco favorables sobre el carácter de los naturales, Mendieta los amó profundamente, los defendió contra abusos y luchó por su conservación.

Respecto de la Iglesia indiana, fray Jerónimo pensaba y sostenía abiertamente que ésta debía estar sólo bajo la dirección de los frailes. Sus opiniones acerca de los obispos, clérigos y de los nacidos en la colonia eran muy duras y no los consideraba capaces de manejarla, ya que, según él, sus intereses no eran el bien de los indígenas, sino que más bien éstos perseguían objetivos temporales y no el bienestar espiritual de los naturales, “porque los clérigos (comúnmente hablando) son en esto poco curiosos y cuidadosos, y no lo tienen por negocio ni obligación tan principal como debían”,<sup>71</sup> y sobre los criollos, aun cuando reconoce que hay algunos en quienes se podría confiar, éstos son muy pocos, “los criollos, comúnmente hablando, son gente viciosa, poco constante y relajada”.<sup>72</sup>

Durante su estancia en Nueva España la defensa de dicha postura lo llevó a ocupar un lugar importante como representante y vocero de la orden de San Francisco en particular y de las demás órdenes religiosas en general, participando activamente en este aspecto.

A lo largo de toda la obra se nota el desagrado que Mendieta sentía hacia los españoles que a su modo de ver no contribuían a la propagación de la fe, pues su ambición era mayor que cualquier otra preocupación, llegando a obstaculizar la labor de los misioneros y contribuyendo con su mal ejemplo a dificultar la verdadera conversión de los naturales. Para él, aunque hubo españoles honrados, devotos y de gran ayuda para llevar a cabo la obra encomendada por Dios a los misioneros, éstos fueron pocos.

Esta actitud debe haber propiciado sin duda cierta oposición y conflictos que desanimaron cada vez más al fraile que después de exaltar los primeros años, va cayendo poco a poco en la desilusión de los tiempos que le tocó vivir al final de su vida.

La *Historia eclesiástica indiana* no se va a quedar en una mera recolección de datos, informaciones o testimonios, sino que Mendieta, hombre profundamente preocupado por relatar la verdad de lo sucedido en la obra de la conversión, así como de exponer la situación

<sup>71</sup> *Ibid.*, carta XXIV, p. 171.

<sup>72</sup> *Ibid.*, carta XXIV, p. 173.

en que ésta se encuentra, va a ir más allá, va a lograr plasmar para la posteridad una verdadera obra histórica. Su obra es una búsqueda de lo que realmente sucedió “y de lo que no se supo se calló, porque en todo se tuvo cuenta con seguir la verdad”.<sup>73</sup>

Su objetivo fue dejar para los tiempos por venir la historia de la conversión de los naturales de Nueva España, la necesidad de dejar constancia de lo sucedido por ser digno de quedar en la memoria y que no se “perdiesen por la injusticia de los tiempos”.<sup>74</sup>

Es claro a lo largo de toda la obra la intención de Mendieta de escribir historia fundada en hechos comprobables, él mismo lo aclara en el libro tercero. “Pues escribo historia verdadera y no forjada de mi cabeza, no profana sino eclesiástica, ni de capitanes del mundo sino celestiales y divinos que sujetaron con grandísima violencia al mundo, demonio y carne, y a los principes de las tinieblas y potestades infernales.”<sup>75</sup>

Es pues evidente que Mendieta sabe que lo que escribe es la narración de lo acontecido en un pasado en que se llevó a cabo la gran gesta que se libró por arrebatar del dominio de Satanás a los naturales del nuevo mundo y en la cual algunos de los instrumentos elegidos por Dios para llevarla a cabo fueron los reyes de España, Cristóbal Colón que descubrió las nuevas tierras, Hernán Cortés que logró el sometimiento de gran número de almas para ser convertidas y aumentar así la cristiandad y desde luego los frailes, instrumentos indiscutibles para lograr la verdadera conversión y mantenimiento de los indios.

Mendieta participa de la visión providencialista de la historia que reconoce a Dios, como motor de la misma, visión que permite la interpretación de todo acontecer en la tierra como parte del plan de Dios. Sus designios se reflejan continuamente en el devenir histórico y Él mismo se sirve de los hombres para hacer cumplir su voluntad. A la luz de esta corriente Mendieta, para quien “—y de hecho para toda la tradición franciscana— Cortés fue *no sin misterio elegido* [...] *para el descubrimiento de esta tierra*”,<sup>76</sup> analiza la figura de Hernán Cortés, quien al llevar a cabo la conquista de los habitantes de Tenochtitlán y otros poblados indígenas cumplió así con la voluntad divina.

Resalta constantemente coincidencias que sólo el mismo Dios pudo haber provocado, como las que se refieren a las vidas de Cortés y Lutero,

<sup>73</sup> Mendieta, *op. cit.*, t. IV, p. 11.

<sup>74</sup> *Ibid.*, t. II, p. 124.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>76</sup> Mendieta, *op. cit.*, lib. III, cap. 1, en Elsa C. Frost, *Este nuevo orbe*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1996 (Serie Nuestra América, 52), p. 27.

o entre la vida de don Hernando y hechos ocurridos en Tenochtitlan, como aquel que tuvo lugar en 1485, año del nacimiento del capitán, cuando en dicha ciudad hubo gran mortandad con motivo de una fiesta como resultado de los sacrificios que los naturales acostumbraban. O la que se da en 1519, año en que Cortés llega a las futuras tierras novohispanas, mismo en que Lutero comenzó a corromper a la cristiandad en Europa. Todo ello lleva a concluir a fray Jerónimo que sólo a la mano de Dios le fue posible lograr estas sorprendentes coincidencias.

Débase aquí mucho ponderar, como sin alguna duda eligió Dios señaladamente y tomó por instrumento a este valeroso capitán D. Fernando Cortés, para por medio suyo abrir la puerta y hacer camino a los predicadores de su Evangelio en este Nuevo Mundo donde se restaurase y se recompensase la Iglesia católica con conversión de muchas ánimas la pérdida y daño grande que el maldito Lutero había de causar en la misma sazón y tiempo en la antigua cristiandad, de suerte que lo que por una parte se perdía, se cobrase por otra.<sup>77</sup>

No por ser instrumento de Dios, Cortés deja de cometer errores, pero Mendieta, tan directo y duro en sus acusaciones a funcionarios civiles y eclesiásticos, conquistadores y españoles en general, ante Cortés se suaviza, reconociendo que mucho de lo hecho por el capitán en daño de los naturales era debido a la presión que ejercían los demás conquistadores, ante el riesgo de quedarse solo, y que en cuanto al reparto de los indios fue “casi forzado” a hacerlo.

Para el fraile la figura de Cortés tiene un lugar especial en la obra de la conversión “porque después de Dios a él se le deben las primeras alabanzas y gracias del espiritual negocio que aquí tracto”.<sup>78</sup>

Compara a Cortés con Moisés, y de cómo al igual que este último fue elegido por Dios para guiar a su pueblo a la tierra prometida, así a Cortés lo insertó en su divino plan de atraer y hacer escuchar su llamado a las almas que en las nuevas tierras se encontraban bajo el dominio del demonio.

Para Mendieta, Cortés, cumpliendo con esa misión, pide al rey el envío de religiosos, preferentemente de la orden de San Francisco que serán los que deban hacer posible la realización de los deseos de Dios, de la conversión de los indios a la verdadera fe.

Además de la idea providencialista de la historia, presente a lo largo de toda la obra en el intento constante de relacionar los aconte-

<sup>77</sup> Mendieta, *op. cit.*, t. II, p. 12.

<sup>78</sup> *Ibid.*, t. II, p. 16.

cimientos de forma de comprobar la voluntad de Dios, en el proceso de la implantación de la fe y la derrota del demonio, Mendieta tiene una visión apocalíptica, está convencido de la proximidad del fin del mundo: “en estos últimos tiempos, muy cercanos al fin del mundo, se le ha dado especialmente el cargo de hacer este llamamiento de todas gentes, según parece en los judíos, moros y gentiles [...]”.<sup>79</sup> Tiene asimismo, una visión escatológica que muestra una liga o permanencia de la historiografía medieval.<sup>80</sup>

No es milenarista ni joaquinista,<sup>81</sup> no pretendía el establecimiento de una sociedad igualitaria, lo que él buscaba era una “utopía”, un sueño que parecía haber sido posible en su anhelada Edad Dorada, pero que en los tiempos que a él le tocó vivir se veía ya como algo lejano de alcanzar:

y D. Luis de Velazco, el viejo, en cuya muerte comenzó a caer de su estado el tiempo dorado y flor de Nueva España, y a derrumbarse la cerca o albarrada, que juntamente con haber proveído tan fieles guardas como las que

<sup>79</sup> Se refiere al rey de España, *ibid.*, t. I, p. 26.

<sup>80</sup> Elsa C. Frost, “¿Milenarismo mitigado o imaginado?”, en *Memorias del Simposio de Historiografía Mexicana*, México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, Gobierno del Estado de Morelos-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, p. 77 y 84.

<sup>81</sup> No podemos dejar de señalar la postura que respecto a Mendieta y su pensamiento tiene John Phelan en su obra *El reino milenarista de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972. Para Phelan, Mendieta puede ser considerado como milenarista, doctrina que anuncia la llegada del “milenio”, tiempo que abarca mil años y del que se habla en el Apocalipsis. Durante la Edad Media hubo muchos brotes milenaristas bajo un común denominador, características que Norman Cohn ha señalado claramente en su libro *En pos del milenio*, p. 11-12, y que son: la salvación debe ser colectiva, terrenal, inminente, total y milagrosa. Si aplicamos estos lineamientos al pensamiento de Mendieta veremos que se trata de algo muy distinto que Phelan quiso distinguir aplicando el adjetivo “mitigado”, pero de hecho el milenarismo ha sido considerado como herejía desde el primer concilio ecuménico de Nicea y nuestros franciscanos nada tenían de herejéticos. La confusión de Phelan proviene de una identificación entre el concepto de milenarista y el de apocalíptico. Porque de hecho todos los milenaristas son apocalípticos pero no a la inversa. (Cfr. Frost, artículo citado en la nota anterior). Mendieta utiliza la parábola evangélica del llamado a la cena del Señor, a la cual invita a todos, “muchos serán los llamados, pero pocos los elegidos”, llamado al cual no todos responden afirmativamente. Los indios, piensa Mendieta, serán aquéllos a quienes los siervos enviados por el Señor harán la invitación en último lugar. Los fueron a buscar por lugares lejanos, para que al escuchar la palabra de Dios, se acerquen a Él y se pueda cumplir la divina voluntad. Para fray Jerónimo el fin del mundo está cerca, recordemos su visión apocalíptica. Mendieta no comparte la idea de la venida de un nuevo mesías. Manifiesta el deseo de los religiosos, el cual consiste en mayor acercamiento, en las nuevas tierras, a la vida evangélica, al cristianismo primitivo. Un mundo donde los frailes sean los guías y verdaderos padres de los indios, donde se logre la realización del reino de Dios en la tierra. Alejados de toda contaminación y malos ejemplos, donde el ideal cristiano sea el único objetivo por alcanzar.

se han nombrado, levantó y edificó el invictísimo y felicísimo Emperador Carlos V para defensa, amparo y guarda de esta viña del señor.<sup>82</sup>

La historia para él tiene dos características importantes, como medio para dejar constancia de la grandiosa epopeya que fue la evangelización y el asentamiento de la Iglesia en Nueva España y señalar los errores cometidos por algunos que de una u otra forma intervinieron en los años de la conquista misma o posteriores y cómo estas equivocaciones desviaron el camino glorioso de la conversión y sobre todo la realización del sueño franciscano, para él la historia encierra un objetivo didáctico.

Mendieta es claro al expresar sus opiniones y conceptos, su pensamiento aflora a lo largo de toda la *Historia*. Da sus opiniones sobre la Iglesia, los frailes, los obispos, los clérigos, los funcionarios civiles. Sobre el modo de gobernar la colonia, los indios, la administración, el cobro de los diezmos, la doctrina. Vierte en ella no sólo lo anterior, sino al señalar las equivocaciones cometidas ofrece soluciones para enderezar el camino.

Por otro lado, también ve a la historia como el medio para incorporar lo fáctico a lo sublime, a lo terreno con el fin último del hombre, la salvación del alma y la reunión con Dios.

Para Francisco de Solano la *Historia eclesiástica indiana* “está confectionada y realizada con una visión más amplia: no es una crónica más de convento edificante y laudatoria al máximo, llena de adjetivos superlativos conmoventes, sino una historia en su sentido más completo, y por ello se coloca su obra en un lugar de privilegio”.<sup>83</sup>

<sup>82</sup> Mendieta, *op. cit.*, t. III, p. 222.

<sup>83</sup> Solano, *op. cit.*, p. IX.